

Boletín Oficial

Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta) - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO LI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 12 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 07 DE NOVIEMBRE DE 2005 EDICION N° 8.397

RESOLUCIONES

RESOLUCION N° 1162 LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO RESUELVE

1°) Convocar a Audiencia Pública a la Sociedad Chaqueña sobre el "Programa de Fortalecimiento de la Gestión de la Legislatura de la Provincia del Chaco", el día 28 de noviembre de 2005, a la hora 09:00, en el Recinto de Sesiones de esta Legislatura "Escribano Deolindo Felipe Bittel".

2°) Establecer que esta Legislatura, a través de su Presidente es el organismo convocante y presidirá la misma.

3°) Invitar a participar de la Audiencia Pública a los Diputados Provinciales, a las Universidades de la Región, a los Colegios y Consejos Profesionales, a las ONGs y demás actores de la Sociedad Civil, los que deberán inscribirse en un Registro Especial habilitado a tal efecto en la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

4°) Comunicar que esta Legislatura encaró a principios de este año 2005 un programa de Fortalecimiento de su Gestión, a través de un Convenio de Cooperación con el Consejo Federal de Inversiones, por medio de veintitrés acciones de reforma, muchas de las cuales tienen como objetivo impactar en la relación del Poder Legislativo con la Sociedad. El propósito de esta audiencia será evaluar el logro de resultados comprometidos a la fecha de su realización y analizar los cursos de acción para que la reforma sea un proceso continuo y pueda lograr la sustentabilidad de los cambios emprendidos.

5°) Dar amplia difusión a esta convocatoria para que sea conocida por la ciudadanía, en los diarios de mayor circulación de la Provincia, como también en radios y canales de televisión.

6°) Ordenar por la presente el inicio del correspondiente expediente, el que quedará a cargo de la Secretaría Legislativa.

7°) Registrar la presente resolución, efectuar las comunicaciones pertinentes y oportunamente, proceder a su archivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil cinco.

Pablo L. D. Bosch **Juan Carlos Bacileff Ivanoff**
Secretario Pte. de la Com. de Asuntos Const.
s/c. E:7/11v:11/11/05

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

Administración Provincial del Agua RESOLUCIÓN N° 810/05

Resistencia, 26 de octubre de 2005
APRUEBASE el Proyecto de la Obra: "Provisión de Agua para la Ganadería Etapa VI", a desarrollarse en el Paraje Villa Víboras Blancas y Paraje San Manuel - Circunscripción IX (Dpto. General Güemes), con un Presupuesto Oficial de Pesos Seiscientos treinta y cuatro mil setenta y siete con sesenta y ocho centavos (\$ 634.077,68), con un Plazo de Ejecución de ciento ochenta

(180) días y Plazo de Garantía de Obra de noventa (90) días, de acuerdo a lo expuesto en el considerando y los antecedentes obrantes en el Expediente N° 270.270905.0428/E.

Ing. Jorge Víctor Pilar
Presidente

s/c. E:4/11v:9/11/05

PROVINCIA DEL CHACO
A. P. A.

Administración Provincial del Agua RESOLUCIÓN N° 791/05

Resistencia, 17 de octubre de 2005
APRUEBASE el llamado a Licitación Pública N° 07/05, efectuado según los términos de la Resolución N° 644/05 para la ejecución de la Obra: "Limpieza de Canales Popsisic y Juárez", jurisdicción de Tres Isletas (Departamento Maipú), cuyo Presupuesto Oficial asciende a Pesos Cincuenta y cinco mil doscientos sesenta y seis con cincuenta y nueve centavos (\$ 55.266,59), con un Plazo de Ejecución de noventa (90) días y Plazo de Garantía de Obra de treinta (30) días y sistema de Contratación por Unidad de Medida, de acuerdo con el considerando y los antecedentes obrantes en el Expediente N° 270.100805.0347/E.

RESOLUCIÓN N° 806/05

Resistencia, 25 de octubre de 2005
DECLARASE de Utilidad Pública e Interés Social y Sujeto a Expropiación la superficie de los inmuebles que se involucran en las obras a ejecutar en los valores aproximados determinados en Planilla Anexa que forma parte integrante de la presente y de acuerdo a los antecedentes obrantes en el Expediente N° 270.220905.0419/E.

RESOLUCIÓN N° 811/05

Resistencia, ... de octubre de 2005
APRUEBASE el Convenio suscripto entre la Administración Provincial del Agua y la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos, documento que en fotocopia y como Anexo I forma parte de la presente Resolución, en mérito a lo expuesto en el considerando de la misma.

Ing. Jorge Víctor Pilar
Presidente

s/c. E:4/11v:7/11/05

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS
RESOLUCIÓN N° 85/05 (Sala II)
EXPTE. N° 402040304-18.654-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de La Clotilde - Ejercicio 2004.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de La Clotilde, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 86/05 (Sala II) EXPTE. N° 402040304-18.671-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Pampa del Infierno - Ejercicio 2004.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Pampa del Infierno, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCIÓN N° 87/05 (Sala II)
EXPTE. N° 402040304-18.660-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Las Garcitas - Ejercicio 2004.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Las Garcitas, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**RESOLUCIÓN N° 88/05 (Sala II)
EXPTE. N° 402040304-18.686-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Villa Berthet - Ejercicio 2004.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Villa Berthet, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Cr. Guillermo Jorge Codina
Prosecretario a/c. Secretaria

s/c. E:4/11v:9/11/05

EDICTOS

EDICTO.- La Dra. Ana Rosa Miranda, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría N° 2, sito en calle López y Planes N° 38 planta baja, de esta ciudad, cita por diez días a los representantes legales de la COMPANIA GANADERA Y FORESTAL y de BAGNARDI Y CIA, ya EUGENIA FRANCISCA CAMEDRIO DE BUSTORF, y emplaza por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "**SABO RICARDO GUILLERMO EN AUTOS "CANTEROS LIDIA C/CIA GANADERA Y FORESTALS/ ESCRITURACION" Expte. N° 5923/96 S/ACCION SUBROGATORIA**" Expte. N° 57777/00, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que los represente. Resistencia, 09 de octubre de 2005.

María Cristina Ramírez, Abogada/Secretaria
R.N° 120.862 E:24/10v:7/11/05

EDICTO.- El Señor Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, Secretaría de la Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber a Marcos David LEZCANO que en los autos caratulados: "**Lezcano, Marcos David; Molina, Juan Ramón (menor) s/Robo**", Expte. N° 14144/05, se ha dictado la siguiente resolución: "7 de setiembre de 2005... considero adecuado TRABAR EMBARGO sobre los bienes de...Juan Ramón MOLINA, hasta cubrir el monto de Cuatrocientos Pesos (\$ 400)". Fdo. Dr. Gustavo M. J. Serrano, Fiscal de Investigación N° 6; Dra. Carmen Beatriz Scarpin, Secretaria. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Resistencia, 22 de setiembre de 2004.

Carmen Beatriz Scarpin, Secretaria
s/c. E:28/10v:7/11/05

EDICTO.- El Señor Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, Secretaría de la Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber a Ramón Ignacio (a) "Negro" SANCHEZ, que en los autos caratulados: "**Sánchez, Ramón Ignacio s/Hurto**", Expte. N° 9327/04, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 20 de octubre de 2005. Atento al estado de las presentes actuaciones, y habiéndosele fijado audiencia a las que debía comparecer el imputado/a Ramón Ignacio (a) "Negro" SANCHEZ, a fin de notificársele el Embargo sobre sus bienes, fijados por el señor Juez de Garantías de la Primera Nominación a fs.30 de autos, sin poder lograrse la notificación personal del nombrado en el domicilio que diera al recuperar su libertad conforme surge de las diligencias policiales de fs. 33/34; **Resuelvo:** 1) DECLARAR la rebeldía del imputado Ramón Ignacio (a) "Negro" SANCHEZ, de circunstancias personales obrantes en autos, por haberse ausentado del lugar que designara para su residencia legal; 2) ORDENAR la inmediata detención de Ramón Ignacio (a) "Negro" SANCHEZ, librándose el oficio a la dependencia policial correspondiente. 3) Notificar a Ramón Ignacio SANCHEZ mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, por no haberse presentado a la audiencia prefijada a los fines de la notificación del embargo en la presente causa. Líbrese

oficio solicitando la remisión de los ejemplares para su agregación a estos autos. Not. Fdo. Dr. Gustavo M. J. Serrano, Fiscal de Investigación N° 6; Dra. Carmen Beatriz Scarpin, Secretaria. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Resistencia, 20 de octubre de 2005.

Carmen Beatriz Scarpin, Secretaria
s/c. E:28/10v:7/11/05

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 9, Dr. Hugo Miguel Fonteina, Secretaría de la Dra. Juana Rosalía Nis, hace saber a Griselda Sandra AGUILAR, D.N.I. N° 22.594.672, prontuario policial N° 0035990. Sección "CE", nacionalidad argentina, edad 33 años, estado civil soltera, profesión ama de casa, domiciliada en Castelli N° 1200, Resistencia, hija de María Aguilar (f), que en los autos caratulados: "**Aguilar, Griselda Sandra s/Usurpación**", Expte. N° 15618/05, del registro de esta Fiscalía N° 9, se ha dictado la siguiente resolución: "...sistencia, 27 de octubre de 2005. ...Atento al informe glosado a fs. 57, donde consta que la imputada Griselda Sandra AGUILAR, es desconocida en el domicilio fijado oportunamente a fs. 40. Notifíquese a AGUILAR por Edictos –que se publicarán por el término de cinco (5) días– de lo dispuesto por el Sr. Juez de Garantías N° 3, Dr. Jorge Rubén Albrecht a fs. 53, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "...sistencia, 7 de octubre de 2005. Atento los motivos expuestos en la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en orden a las Garantías Económicas a disponer con la finalidad de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cf. Art. 501 del C.P.P.). Trábase embargo sobre los bienes de Griselda Sandra AGUILAR hasta cubrir el monto de Pesos Trescientos (\$ 300,00), estimado a tales fines como cantidad suficiente. Vuelvan las actuaciones para su efectivo cumplimiento...". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de tenerla por notificada en los estrados de esta Fiscalía. Líbrese Oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregación a estos actuados. Notifíquese a la Defensa Técnica. Fdo.: Dr. Hugo Miguel Fonteina, Fiscal, Fiscalía de Investigaciones N° 9; y Dra. Rosalía Nis, Secretaria. Resistencia, 27 de octubre de 2005.

Dra. Juana Rosalía Nis
Secretaria
s/c. E:31/10v:9/11/05

EDICTO.- Sentencia número setenta y dos: En la ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco, República Argentina, a ocho días del mes de setiembre del año dos mil cinco, luego de concluida la audiencia de debate en los presentes autos caratulados: "**Gómez Juan Alberto s/Homicidio reiterado, dos hechos en concurso real**", Expte. N° 51/849/2005, que se tramita por ante esta Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, secretaria N° 1, a efectos de poner en su conocimiento de que en la presente causa, se dictó la sentencia N° 72 de fecha 08/09/05, por la que se condenó a GOMEZ, Juan Alberto (DNI N° 20.881.960), argentino, concubinado, jornalero, instruido, nacido el 12/07/1969 en Sachayoj, Santiago del Estero, hijo de Crencio Gómez y de Margarita del Valle Carrizo, con domicilio en casa 10, B° Esperanza, de Charata, Chaco, a la pena de **atorce años** de prisión efectiva con accesorias legales y costas como autor penalmente responsable del delito de "**homicidio reiterado –dos hechos– en concurso real**" (arts. 79 en función del 55 del C.P.). La sentencia de referencia al día de la fecha se encuentra firme y confeccionado el cómputo de pena, se establece que la misma vence el **veinticuatro de diciembre del año dos mil dieciocho, a las 24 hs.** El condenado se encuentra cumpliendo pena en la unidad especial de Alcaldía de la ciudad de Charata Chaco. Fdo.: Dra. Hilda Beatriz Moreschi, Pte. de trámite y debate. Dra. Emilia María Valle y Dra. Sara M. Iguich de Sand, vocales Ante mí: Escr. Ida E. Fodor de Schoijet, Secretaria de Cámara. Villa Angela, 24 de octubre de 2005.

Esc. Ida E. Fodor de Schoijet
Secretaria
s/c. E:31/10v:9/11/05

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, French N° 166, planta baja, Resistencia, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Virgilio Eusebio AGUILAR, para que hagan valer sus derechos, en los autos: **"Aguilar, Virgilio Eusebio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 8.971/05, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 20 de octubre del 2005.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 120.964 E:2/11v:7/11/05

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, de la ciudad Resistencia (Chaco), Secretaría N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, de esta ciudad, cita por tres días en el Boletín Oficial emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de los treinta días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: **"Cortés de Roa, Clotilde s/Juicio Sucesorio"**, Exp. N° 1.348/2005. Firmado: Dra. Sara Grillo, Secretaria. Resistencia (Chaco), 27 de octubre de 2005.

Dra. Sara B. Grillo, Secretaria

R.N° 120.965 E:2/11v:7/11/05

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2, de la ciudad Resistencia, Provincia del Chaco, cita y emplaza por el término de 30 (diez) días a herederos y acreedores de don Dardo Argentino MIEREZ, cuyo Juicio Sucesorio se ha declarado abierto en el Expte. N° 1.003/05, Secretaría N° 3 de la Dra. Lilian Borelli. Resistencia, 21 de septiembre de 2005.

Dra. Lilian B. Borelli, Abogada/Secretaria

R.N° 120.967 E:2/11v:7/11/05

EDICTO.- La Dra. Iride I. M. Grillo, Juez Civil y Comercial a cargo del Juzgado de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en calle López y Planes N° 48, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don César Agustín VALDEZ, M.I. N° 7.895.853, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **"Valdez, César Agustín s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 7.025/05. Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación. Resistencia, 6 de octubre de 2005.

Alicia María Luz Norniella
Escribana/Secretaria

R.N° 120.968 E:2/11v:7/11/05

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez subrogante Juzgado de Paz N° 2, de la ciudad Resistencia, Chaco, cita por tres días a herederos y acreedores y emplaza por treinta a los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en los autos: **"Carreras, Pedro Bernabé y/o Croppi, Delia s/Sucesión"**, Expte. N° 814/05. Dra. Mirna del Valle Romero, Juez. Resistencia, 28 de septiembre de 2005.

Dra. Sara B. Grillo, Secretaria

R.N° 120.969 E:2/11v:7/11/05

EDICTO.- La doctora Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, de la ciudad Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, sito en Brown 249, 2° piso, ciudad, Secretaría N° 4, a cargo de la Doctora Lilian B. Borelli, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Guillermo Estergidio MENDOZA, L.E. N° 2.795.953, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: **"Mendoza, Guillermo E. s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 281/05, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Secretaría, 28 de octubre del 2005.

Dra. Lilian Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 120.970 E:2/11v:7/11/05

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, sito en calle Brown N° 249, de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Oscar Alfredo RODRIGUEZ, DNI 7.436.508 en autos: **"Rodríguez, Alfredo Oscar s/juicio sucesorio"**,

Expte. N° 1.338/05, bajo apercibimiento de ley. Dra. María R. Pedrozo, Abogada-Secretaria. Resistencia, 21 de septiembre de 2005.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 120.971 E:2/11v:7/11/05

EDICTO.- Alberto Anibal Alvarez, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de Segunda Categoría de Villa Berthet, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en los autos caratulados: **"Gregorio Acosta s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 406. Folio N° 129. Año 2005, para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de ley. Villa Berthet, Chaco, 11 de octubre de 2005.

Raúl A. Quintana
Secretario

R.N° 120.973 E:2/11v:7/11/05

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Francisco CAMPOS (CI 25.853) y Leonor CAMPOS (M.I. 1.529.820) para que comparezcan a estar a derecho en autos: **"Campos, Francisco y Campos, Leonor s/Sucesorio"**, Exp. 2.332, F° 48/05, Sec. N° 2, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2, Oct. 27/2005.

Mery Esther Díaz
Secretaria

R.N° 120.978 E:2/11v:7/11/05

EDICTO.- Dra. Marta A. de La Vega, Juez Laboral N° 1, sito en calle Obligado N° 229, de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por diez a comparecer a juicio a derechos habientes de don Julio Argentino TOLEDO, fallecido el 18-09-03 en la localidad de Colonia Elisa, Chaco, bajo apercibimiento de seguir adelante la ejecución. Expte. N° 20.600/02, caratulado: **"Toledo, Julio Argentino c/Fábrica Deportiva y/o Giménez, Ana María s/Ejecución de planilla"**. Resistencia, 26 de octubre de 2005.

María Silvia Merola, Abogada/Secretaria
s/c. E:2/11v:7/11/05

EDICTO.- La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo de la Primera Nominación, Dra. Marta de La Vega, cita por tres veces a la demandada, HIGH QUALITY y/o señora Alicia R. DAPPEN, para que en el término de diez (10) días comparezca a juicio bajo apercibimiento de ley. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: **"Sánchez, Eugenio Mario c/High Quality de Dappen, Alicia R. y Otros s/Cobro de Haberes"**, Expte. N° 22.451/03, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo de la Primera Nominación, sito en calle Obligado N° 229, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Marta de La Vega. Secretaria, Resistencia, 07 de octubre de 2005.

María Silvia Merola
Abogada/Secretaria

R.N° 120.961 E:2/11v:7/11/05

EDICTO.- Dra. Marta de La Vega, Jueza del Trabajo N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en calle Obligado N° 229, planta baja, ciudad, Secretaria a cargo de la Dra. María S. Merola, cita por tres veces a sucesores del Sr. Zenón GERVASONI, fallecido en Presidencia De La Plaza, Chaco el 23 de agosto de 2005 para que en el plazo de diez días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en autos: **"Aguirre, Roberto c/Panadería La Unión y/o Gervasoni, Zenón y/o quien Resulte Responsable s/Despido Etc."**, Expte. N° 16.622/01. Resistencia, 28 de octubre de 2005.

María Silvia Merola
Abogada/Secretaria

R.N° 120.977 E:2/11v:7/11/05

EDICTO.- La Dra. Marta Alicia de La Vega, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Primera Nominación de Resistencia, Chaco, sito en calle Obligado N° 229, de esta ciudad, Secretaria de la Dra. María Silvia Merola, hace saber por tres (3) días que se cita a los derecho habientes de quien en vida fuera Gloria Esther ARANDA, M.I. N° 17.777.456, fallecida en esta ciudad el día 21 de abril de año 2005, para que en el término de diez (10) días de su última publicación, comparezcan a estar a derecho en el juicio caratulado: **"Aranda, Gloria**

Esther c/La Mora III y/o Demendiburu, Santiago y Otra s/Despido, etc., Expte. N° 273, año 2005. Resistencia, 24 de octubre de 2005.

María Silvia Merola
Abogada/Secretaria

s/c. _____ E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- Juan Carlos Maidana, Juez de Paz; en autos: **"Soto, Santiago s/Sucesorio"**, Expte. N° 1272, F° 242, año 2005, cita por 3 (tres) veces y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de don Santiago SOTO (M.I. N° 11.700.507), bajo apercibimiento de Ley. Pampa del Indio, Chaco, 1 de noviembre de 2005.

Juan Carlos Maidana, Juez de Paz

R.N° 120.980 _____ E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- Juan Carlos Maidana, Juez de Paz de Tercera Categoría de Pampa del Indio, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Honorata Elbira CASTILLO, M.I. N° 6.382.737, en los autos: **"Castillo Honorata Elbira s/Sucesorio"**, Expte. N° 1188/05. Pampa del Indio, 27 de octubre de 2005.

Juan Carlos Maidana, Juez de Paz

R.N° 120.981 _____ E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- Juan Carlos Maidana, Juez de Paz de Tercera Categoría de Pampa del Indio, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Gervacio OJEDA, M.I. N° 7.903.534, en los autos: **"Ojeda Gervacio s/Sucesorio"**, Expte. N° 1263/05. Pampa del Indio, Chaco, 27 de octubre de 2005.

Juan Carlos Maidana

Juez de Paz

R.N° 120.982 _____ E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- Alberto Aníbal Alvarez, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de 2ª. Categoría de Villa Berthet, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en los autos caratulados: **"Primitivo Alvarez s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 200. Folio N° 122. Año 2005, para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de ley. Villa Berthet, Chaco, 28 de mayo de 2005.

Raúl A. Quintana

Secretario

R.N° 121.009 _____ E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de Isabel Ana REGNER de WEISGERBER, M.I. N° 1.553.300 que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlo valer en los autos caratulados: **"Regner de Weisgerber, Isabel Ana s/Sucesorio"**, Expte. N° 1.030, F° 236, año: 2005, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Secretaría. Charata, Chaco, 26 de octubre de 2005.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff

Secretaria

R.N° 120.983 _____ E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Circunscripción VI, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Venancio LEDESMA, M.I. N° 7.512.065, y Angela SOSA Vda. de LEDESMA, M.I. N° 7.338.378, bajo apercibimiento de ley, en autos: **"Ledesma, Venancio y Angela Sosa Vda. de Ledesma s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 483/05, Secretaría Unica. Castelli, Chaco, 21 de septiembre de 2005.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser

Secretario

R.N° 120.984 _____ E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Circunscripción VI, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Bernardo FRANK, M.I. N° 7.454.069, bajo apercibimiento de ley, en autos: **"Frank, Bernardo s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 622/05, Secretaría Unica. Castelli, Chaco, 11 de octubre de 2005.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser

Secretario

R.N° 120.985 _____ E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Especial N° 1, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en Brown 249, 1º. piso, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Héctor Juan BRAVO, M.I. 7.511.811, bajo apercibimiento de ley, en autos: **"Bravo, Héctor Juan s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 1.376/05. Resistencia, 21 de octubre de 2005.

Dra. María R. Pedrozo

Secretaria

R.N° 120.991 _____ E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- Cynthia M. G. Lotero de Volman, Juez Civil y Comercial N° 5 de la ciudad de Resistencia, sito en calle López y Planes N° 36, planta alta, de Resistencia (Chaco), cita por tres (3) días a todos los herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario a los bienes dejados por el Sr. Aldo René CORNU, M.I. N° 7.533.880, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos: **"Cornu, Aldo René s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 9.910/05. Resistencia, 1 de noviembre de 2005.

Dr. Gabriel E. Duarte

Abogado/Secretario

R.N° 120.993 _____ E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz del Juzgado N° 1, sito en Brown 241, 1º piso, de esta ciudad, cita por 3 días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Roberto Eduardo DELLAMEA, L.E. 8.587.149, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento en los autos caratulados: **"Dellamea, Adolfo José y Dellamea, Roberto Eduardo s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 2.688/02. Resistencia, 8 de julio de 2005.

Dra. María R. Pedrozo

Secretaria

R.N° 120.994 _____ E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- Wilma Sara Martínez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de la Cuarta Nominación, Secretaría de la autorizante, sito en calle French 166, planta baja, de la ciudad de Resistencia de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 30 (treinta) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. Margarita OCAMPO de MEDINA, M.I. N° 6.583.784, y/o del Sr. Víctor MEDINA, M.I. N° 7.401.229, para que dentro del plazo mencionado, lo acrediten, en autos: **"Ocampo de Medina, Margarita y Medina, Víctor s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 7.705/05, bajo apercibimiento de ley. (Fdo.): Wilma Sara Martínez, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 4. Resistencia, 31 de octubre de 2005.

Lidia Márquez

Abogada/Secretaria

R.N° 120.998 _____ E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- Mirna del V. Romero, Juez de Juzgado de Paz N° 1, Secretaría de la Dra. María O. Vaccari, sito en Brown N° 249, 1º piso, Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: **"Guzmán Fernández, Roberto s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 1.441/05, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores del causante, Roberto GUZMAN FERNANDEZ, M.I. 3.563.131, por treinta días contados a partir de la última publicación, a que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 26 de octubre de 2005.

Dra. María R. Pedrozo

Secretaria

R.N° 120.999 _____ E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2 de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría actuante, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del Sr. Ramón MARTINEZ, M.I. N° 7.422.274, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **"Martínez, Ramón s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 1.405/05. Resistencia, 27 de octubre de 2005.

Dra. Lilian B. Borelli

Abogada/Secretaria

R.N° 121.000 _____ E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- Dra. Silvana A. Arana, Juez de Paz suplente de Primera Especial Sáenz Peña, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Nieve Nique BRIZUELA, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 21 de octubre de 2005.

Elba Dolores Páez
Secretaria

R.Nº 121.002 E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- La Dra. Silvana A. Arana, Juez de Paz suplente de esta ciudad - Chaco, cita por tres y emplaza treinta días herederos y acreedores de NICZYPORUK, David, M.I. 7.521.651, para que hagan valer sus derechos en los autos: "**Niczyporuk, David s/Sucesorio**", Expte. Nº 2.923 a.05, Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 1º de septiembre de 2005.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.Nº 121.003 E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de esta ciudad, Dr. Juan Zaloff Dakoff, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Belqui Isabel IMSTEYF Vda. de OLIVIERI para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Imsteyf, Belqui Isabel s/Sucesorio**", Expte. Nº 1.736/05, Sec. 4. Sáenz Peña, 13 de octubre de 2005.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.Nº 121.004 E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- Sr. Armando Rubén Franco, Juez de Paz Titular, Sr. Oscar Raúl Vázquez, Secretario, Juzgado de Paz de la ciudad de Presidencia de la Plaza, Chaco cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos, a herederos y acreedores de Simeón González, L.E. 2.529.693; Adelaida Martín, C.I. 141.560, Francisca González Martín, L.C.6.615.348, y Pedro Bermúdez, L.E.2.488.811 en Expte. Nº32.522/05, Caratulado: "**González Simeón, Martín Adelaida, González Martín Francisca y Bermúdez Pedro s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", bajo apercibimiento de Ley. Presidencia de la Plaza, Chaco, 01 de noviembre de 2005.

Oscar Raúl Vazquez, Secretario

R.Nº 121.011 E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- La Dra. Iríde Isabel María Grillo, Juez en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, cita por dos y emplaza por cinco días al Sr. BENITEZ, Paulino, D.N.I. Nº 6.338.242, para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Benitez, Paulino y/o quien resulte responsable s/Ejecución Fiscal**", Expte. Nº 1.667/99, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. Sandra Spinassi, Secretaria - Juzgado Civ. y Com. Sexta Nom.

Ricardo M. Gandola
Dpto. Administrativo de Relac. Públ.

s/c. E:7/11v:9/11/05

EDICTO.- La Dra. María Esther Pereyra, Juez en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, cita por un día y emplaza por cinco días a los herederos del Sr. SOTELO, Marciano, D.N.I. Nº 1.621.156, para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Sotelo, Marciano y/o quien resulte responsable s/Ejecución Fiscal**", Expte. Nº 13.689/98, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente en el juicio. Dra. Lidia Aquino, Secretaria Juzgado Civ. y Com. Séptima Nom.

Ricardo M. Gandola
Dpto. Administrativo de Relac. Públ.

s/c. E:7/11v:9/11/05

EDICTO.- La Municipalidad de Resistencia, por intermedio de la Dirección de Contribución de Mejoras, notifica las deudas emergentes, por única vez a los propietarios y/o responsables de los inmuebles ubicados en la ciudad de Resistencia que se encuentran afectados por obras de pavimentación (Ordenanza Nº 1.181 y 3.025), se emplaza a que se presenten ante la citada Dirección, sito en Monteagudo 175, planta alta, a fin de regularizar su situación, las cuales serán actualizadas y se aplicarán recar-

gos conforme a ordenanza vigentes: Pavimento José Hernández: Ch. 191 Mz. 23 Pc. 17 y 18; Mz. 24 Pc. 29; Mz. 32 Pc. 01 UF 3. Pavimento Seitor: Ch. 201 Mz. 48 Pc. 13 A. Pavimento Pje. Muñiz: Ch. 197 Mz. 35 B Pc. 46. Pavimento Donovan: Ch. 126 Mz. 12 Pc. 5. Pavimento Corsi: Ch. 197 Mz. 35 Pc. 23 y 65; Mz. 45 Pc. 14; Mz. 52 Pc. 15 y 34. Pavimento Av Las Heras: Ch. 201 Mz. 32 Pc. 12. Pavimento bocacalle Corsi: Ch. 197 Mz. 45 Pc. 12. Pavimento Fontana: Ch. 126 Mz. 28 Pc. 34. Pavimento Roldán: Ch. 126 Mz. 29 Pc. 17. Pavimento Necochea: Ch. 126 Mz. 53 Pc. 9 y 19; Mz. 61 Pc. 22; Mz. 62 Pc. 29. Pavimento Toledo: Ch. 201 Mz. 38 Pc. 25; Mz. 46 Pc. 35. Pavimento Arbo y Blanco: Ch. 201 Mz. 38 Pc. 14; Mz. 46 Pc. 3 y 35. Pavimento Merou: Ch. 126 Mz. 4 Pc. 13, 18 y 38. Pavimento Sta. M. de Oro: Ch. 126 Mz. 23 Pc. 13; Mz. 24 Pc. 23; Mz. 31 Pc. 7. Pavimento Carlos Boggio: Ch. 201 Mz. 9 Pc. 21 UF 1, 6, 12, 33, 37, 45, 46, 50, 57, 61, 71, 74, 76, 81, 82, 93, 97, 109, C8, C30, C31, C34, C36, C42, C43, C50 y C51; Mz. 14 Pc. 14 y 18 UF 1, 2, y 3; Mz. 17 Pc. 28; Mz. 22 Pc. 3, 25 y 26. Pavimento Cartero Ramírez: Ch. 197 Mz. 33 Pc. 54 y 65; Mz. 72 Pc. 1. Pavimento Echeverría: Ch. 126 Mz. 10 Pc. 13 y 14; Mz. 11 Pc. 13, 15 y 22. Pavimento García Merou: Ch. 126 Mz. 3 Pc. 20 y 44; Mz. 11 Pc. 6, 30 y 36.

Oscar Ramón Portero
Director Dcción. Gral. Tributaria

s/c. E:7/11v:11/11/05

EDICTO.- Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez de Instrucción de la Sexta Nominación de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, hace saber por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde (art. 155 del C.P.P.) a Oscar Orlando GARCÍA, D.N.I. Nº 14.552.964, domicilio: Av. Avalos 70 – planta baja–, ciudad, nacido en Machagai el 08/4/62, hijo de Hilario y Adelina Pérez; que en los autos caratulados: "**García, Oscar y García, Patricia Ramona s/Sustracción maliciosa de pago art. 302, inc. 3 C.P.**", Expte. Nº 199/98, se ha dictado la siguiente resolución: "Nº .../ Resistencia, 27 de octubre de 2005. **Autos y vistos:...** Considerando:... **Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Oscar García, ya filiado, por estricta aplicación de lo normado en los arts. 155, 156 concordantes del C.P.P. II) Notifíquese, protocolícese y registrese. Dése cumplimiento a la ley 22.117. Fdo.: Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez; Dr. Juan José Cima, Secretario Juzgado de Instrucción Sexta Nominación. Secretaría, 27 de octubre de 2005.

Dr. Juan José Cima
Secretario

s/c. E:7/11v:16/11/05

EDICTO.- El Dr. Andrés Ventura Grand, Juez de Sala Unipersonal, en los autos caratulados: "**Chazarreta, Reinerio Reginaldo s/Corrupción de menores agravada**", Expte. Nº 86/05, Sec. Nº 3, de la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a los fines dispuestos por los arts. 9 y 10 de la Ley 4.425, en lo que respecta a la inhabilitación absoluta que prescribe el art. 12 del C. Penal, que en los presentes se dictó sentencia respecto a Reinerio Reginaldo CHAZARRETA (argentino, soltero, con instrucción primaria, jornalero, nacido el 22/01/60 e Concepción del Bermejo, Chaco, hijo de José Antonio Chazarreta y de Gualberta Isabel Ibarra, domiciliado en la planta urbana de Pampa del Infierno, Chaco, DNI Nº 13.179.687), la que en su parte resolutive pertinente dice: "**Sentencia Nº 97.** En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, siendo el 14 de octubre de 2005,... **Fallo:** 1º) Declarando a Reinerio Reginaldo Chazarreta..., autor responsable del delito de "Abuso sexual –sin acceso carnal– calificado por el vínculo" (art. 119, párrafo primero, cuarto inciso b y quinto, C.P.) y condenándolo a cumplir la pena de **cuatro años y seis meses de prisión**, con las accesorias del art. 12, C.P... Archívese". Fdo.: Dr. Andrés Ventura Grand, Juez de Sala Unipersonal; Dra. María S. Nasi, Secretaria. Conforme cómputo practicado, Reinerio Reginaldo Chazarreta cumple la pena el 6 de noviembre de 2009 y se encontraría en condiciones de gozar de los beneficios de la libertad condicional a partir del 6 de mayo de 2008. Se halla alojado en Alcaldía Policial de esta ciudad. Presidencia Roque Sáenz Peña, 1 de noviembre de 2005.

Dra. María Silvana Nasi
Secretaria

s/c. E:7/11v:16/11/05

EDICTO.- El Dr. Teodoro Clemente Kachalaba, Juez de Sala Unipersonal, en los autos caratulados: "**Sosa, Javier Paulo s/Robo agravado p/uso de arma y daño en conc. real**", Expte. N° 102/05, Sec. N° 3, de la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a los fines dispuestos por los arts. 9 y 10 de la Ley 4.425, en lo que respecta a la inhabilitación absoluta que prescribe el art. 12 del C. Penal, que en los presentes se dictó sentencia respecto a Javier Paulo SOSA (argentino, de 23 años, con instrucción primaria incompleta, ladrillero, nacido en esta ciudad el 14 de junio de 1982, hijo de Silvia Gallardo y de Manuel Sosa, domiciliado en calle 3 entre 50 y 52 del Barrio Arce, de esta ciudad, DNI N° 29.616.531), la que en su parte resolutive pertinente dice: "**Sentencia N° 96.** En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los trece días del mes de octubre del año dos mil cinco,.... **Fallo:** l) Declarando a Javier Paulo Sosa, de circunstancias personales ya consignadas, autor responsable del delito de *Robo calificado por el uso de arma y daño en concurso real* (arts. 164 en función del 166, inc. 2º primer supuesto, 183 y 55 del C. Penal), condenándolo a la pena de **cinco años de prisión**, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12, C. Penal. Archívese". Fdo.: Dr. Teodoro Clemente Kachalaba, Juez de Sala Unipersonal; Dra. María S. Nasi, Secretaria. Conforme cómputo practicado, Javier Paulo Sosa cumple la pena el **1 de julio de 2010** y se encontraría en condiciones de gozar de los beneficios de la libertad condicional a partir del **1 de noviembre de 2008**. Se halla alojado en Alcaidía Policial de esta ciudad. Presidencia Roque Sáenz Peña, 1 de noviembre de 2005.

Dra. María Silvina Nasi
Secretaria

s/c. E:7/11v:16/11/05

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de Barranqueras, a cargo del Dr. Amalio Aquino, secretaria a cargo de la suscripta, con sede en calle Avda. 9 de Julio N° 5320, cítese a herederos y acreedores, por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al haber hereditario del Sr. Axel ORTIGOZA, M.I. N° 5.629.456, fallecido el día 30 del mes de agosto del año 1991, en los autos: "**Ortigoza, Axel s/Sucesorios**", Expte. N° 5.331/05. Barranqueras, 12 días del mes de octubre de 2005.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria

s/c. E:7/11v:11/11/05

EDICTO.- La señora Juez del Juzgado de Paz N° 1 de la ciudad de Resistencia, Dra. Mirna del Valle Romero, Secretaria N° 1 de la Dra. María Ofelia Vaccari, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de doña AGHEMO viuda de ROSSO, Anunciada, M.I. N° 6.339.042 para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos: "**Aghemo, Anunciada s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.271/04. Resistencia, 14 de octubre de 2005.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 121.012 E:7/11v:11/11/05

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Rada SENOVA (M.I. 18.616.430) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Senova, Rada s/Sucesorio**", Expte. N° 2.336, F° 113/05, Sec. N° 2, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 2, Oct. 24/2005.

Mery Esther Díaz
Secretaria

R.N° 121.013 E:7/11v:11/11/05

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en calle French N° 166, planta baja, ciudad, cita por tres (3) días para que en el término de treinta (30) días se presenten herederos y acreedores del Sr. LEGIZAMON, Juan Gregorio, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Legizamón, Juan**

Gregorio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato", Expte. N° 9.579/05, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 26 de octubre del 2005.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 121.017 E:7/11v:11/11/05

EDICTO.- El Doctor Carlos F. Sánchez, Juez de Paz titular de Primera Categoría Especial, sito en calle Corrientes N° 258, Machagay, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de Albino Ignacio AVASOLO, DNI N° 07.530.597, a hacer valer sus derechos en autos: "**Albino Ignacio Avasolo s/Sucesorio**", Expediente N° 1.710, Folio 178, año 2004. Machagay, 1 de agosto de 2005.

Restituto Retamozo
Secretario

R.N° 121.022 E:7/11v:11/11/05

EDICTO.- Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial, sito en Lavalle 171, de Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Marcelino TORALES: "**Torales, Marcelino s/Juicio sucesorio**", Exp. 689 Folio 364 año 2005, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres veces. Villa Angela, 6 de octubre del 2005.

Dr. Ricardo M. González
Secretario

R.N° 121.027 E:7/11v:11/11/05

EDICTO.- El Sr. Gustavo Peón, Juez de Paz de la localidad de La Verde, sito en planta urbana de la localidad del mismo nombre, cita y emplaza por tres días a los herederos y acreedores de la causante Cipriana MOREIRA, M.I. N° 6.621.704, para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Moreira de Romero, Cipriana s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 04, año 2005. Resistencia, de noviembre de 2005.

Claudio Alberto Zalazar
Abogado/Secretario

R.N° 121.028 E:7/11v:11/11/05

EDICTO.- Orden Juez de Paz de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, Dra. Silvana A. Arana, cítese por tres días y emplazar por treinta días a herederos y acreedores de José Martín ORTIZ, autos: "**Ortiz, José Martín s/Sucesorio Ab-Intestato**" (Expte. 2.026/05, Sec. N° 2). Dra. Elba Dolores Páez, Secretaria. Julio 15 de 2005.

Elda Dolores Páez
Secretaria

R.N° 121.029 E:7/11v:11/11/05

EDICTO.- El Dr. Héctor Seguí, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaria N° 2, sito en 9 de Julio 351, de P. R. Sáenz Peña, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Ramón Rosendo FONTEINA, M.I. N° 17.396.450, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Fonteina, Ramón Rosendo s/Sucesorio**", Expte. 602/05. Secretaria, Pcia. R. Sáenz Peña, 31 de octubre de 2005.

Dra. María del C. Romero
Secretaria

R.N° 121.030 E:7/11v:11/11/05

EDICTO.- La Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de la Tercera Nominación, sito en calle Roque Sáenz Peña N° 79, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de la Sra. Adelina SÁNCHEZ de MARTÍNEZ, M.I. N° 0.600.512, a hacer valer sus derechos, sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 702 inc. 2º del C.P.C.C., en los autos caratulados: "**Sánchez de Martínez, Adelina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 8.007, año 2005. Resistencia, 31 de octubre de 2005.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 121.031 E:7/11v:11/11/05

EDICTO.- Santiago A. MANZANO, DNI 21.995.136, Colón 1806, Córdoba, ramo telecabinas, en **Av. Los Inmigrantes s/n, Roque Sáenz Peña; San Lorenzo s/n, Presidencia de la Plaza; Ruta 16 s/n, Roque**

Sáenz Peña; Chacabuco 399, Roque Sáenz Peña; planta urbana s/n, Gancedo; Ruta 94 s/n, Charata, y Lavalle 10, Charata, transfiriere fondo de comercio a título oneroso a Dario TURLETTI, DNI 24.562.409, Güemes 1442, Charata. Para reclamos u oposiciones dirigirse a calle 8 N° 528, Gral. Pinedo.

Dario Turletti

R.N° 121.018 E:7/11v:11/11/05

EDICTO.- Orden Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz N° 1, sito en Brown 249, Ciudad de Resistencia, Chaco, cita por dos (2) días, y emplaza por cinco (5) días a herederos de Sebastián MUÑOZ, L.E. N° 7.416.824 en autos: "**Rezek, Néilda Beatriz c/Sebastián Muñoz s/ Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 4.956/99 para que comparezcan a tomar intervención en la presente causa bajo apercibimiento de proseguir el juicio con intervención del Defensor de Ausentes. Resistencia, 1 de noviembre de 2005.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 121.024 E:7/11v:9/11/05

EDICTO.- La Dra. Ana Rosa Miranda, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en calle López y Planes N° 38, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Nilda Mabel ORTIGOZA de RAMÍREZ, D.N.I. N° 13.099.796, en los autos caratulados: "**Ortigoza de Ramírez Nilda Mabel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 4662/05, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 2 de agosto de 2005.

Dra. María Cristina Ramírez
Secretaria

R.N° 121.040 E:7/11v:11/11/05

EDICTO.- El señor Juez de Garantía, de Instrucción (de Transición) y Correccional de la Primera Nominación, de la Sexta Circunscripción Judicial, de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, Dr. Miguel Angel Bordón, hace saber a Víctor BENÍTEZ, argentino con 29 años de edad, soltero, jornalero, D.N.I. N° 30.480.999, nacido el día 15/09/70, domiciliado en Pje. El Zanjón, Miraflores, Chaco; que en los autos caratulados: "**Bachori Mario, Bachori Segundo y Benítez Víctor s/Robo**", Expte. N° 1394, Folio 478, año 1999, se ha resuelto lo siguiente: "///J. J. Castelli, Chaco, 30 de junio de 2004. **Autos y vistos:...** Considerando:... **Resuelvo:** I) Declarar la rebeldía de Víctor BENÍTEZ, argentino con 29 años de edad, soltero, jornalero, D.N.I. N° 30.480.999, nacido el día 15/09/70, domiciliado en Pje. El Zanjón, Miraflores, Chaco. II) Hágase saber que continúa vigente la orden de detención librada a fs. 68 y vta., mediante Interlocutorio N° 237 de fecha 19-06-03, diligenciado a través de Oficio N° 2597 de fecha 19-06-03. Líbrense los recaudos pertinentes. Una vez firme la presente, cumplimentese Ley 22.117 Inc. c. Notifíquese. **Ante mí:** Fdo. Dr. Miguel Angel Bordón, Juez; Dr. Rubén Oscar Benítez (Secretario). III) J. J. Castelli, Chaco, 26 de octubre de 2005. Atento al estado de autos y al no encontrarse debidamente diligenciado la notificación del imputado Víctor BENÍTEZ, por Edicto conforme lo dispuesto en el Art. 139 del Cód. Proc. Penal, librense nuevamente los recaudos a fin de que sean publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Tome razón Mesa de Entradas. Notifíquese. **Ante mí:** Fdo. Dr. Miguel Angel Bordón (Juez); Dr. Rubén Oscar Benítez (Secretario).

Dr. Rubén O. Benítez
Secretario

s/c. E:7/11v:16/11/05

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACION PUBLICA N° 006/05

Objeto: Adquisición de trece (13) unidades automotor que deberán responder a las siguientes características: ocho (8) unidades tipo pick up, modelo 4x2, doble cabina, motor diesel de hasta 3.000 cm³, dirección asistida, equipadas con aire acondicionado; tres (3) unidades tipo pick up, modelo 4x2, cabina simple, motor diesel de hasta

3.000 cm³, dirección asistida, equipadas con aire acondicionado; una (1) unidad monovolumen, modelo 4x2, motor combustión a nafta de hasta 2.000 cm³, dirección asistida, frenos ABS, airbag para conductor y acompañante, equipada con aire acondicionado y un (1) camión mediano con motor turbo diesel de hasta 4.000 cm³, dirección hidráulica, equipado con carrocería mixta para transporte de carga en general o hacienda caprina. Todas las unidades deberán ser "0" kilómetro, nuevas, sin uso y serán destinadas a distintos Programas del Ministerio de la Producción.

Presupuesto oficial: \$ 760.000,00.

Apertura: El día 28 de noviembre de 2005, a las diez (10:00) horas en la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción - 6° Piso, Casa de Gobierno, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

Valor del pliego: Pesos Ocho (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C.P.N. Juan Carlos Yakimchuk
Director de Administración

s/c. E:28/10v:7/11/05

PODER JUDICIAL

PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 023/2005
EXPEDIENTE N° 0145/2005

OBJETO: ADQUISICION DE UN INMUEBLE, CON UNA SUPERFICIE CUBIERTA APROXIMADA DE 1.300 m2, EN LA CIUDAD DE VILLA ANGELA -Chaco-, CON DESTINO A DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL.

RADIO DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE: En el casco céntrico, a 500 m. del edificio del Palacio de Tribunales, sito en 9 de Julio N° 372 de la ciudad de Villa Angela - Chaco.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 17 de noviembre de 2005.

HORA: 09,00

LICITACION PUBLICA N° 024/2005
EXPEDIENTE N° 0146/2005

OBJETO: ADQUISICION DE UN INMUEBLE, CON UNA SUPERFICIE CUBIERTA APROXIMADA DE 600 m2, EN LA CIUDAD DE CHARATA -Chaco-, CON DESTINO A DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL.

RADIO DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE: En el casco céntrico de la ciudad de Charata - Chaco.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 17 de noviembre de 2005.

HORA: 10,00

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES: a partir del 31/10/05 Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros - López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, - Chaco.

a) **VILLA ANGELA:** Palacio de Tribunales, sito en 9 de Julio N° 372 de la ciudad de Villa Angela -Chaco.

b) **CHARATA:** Juzgado Civil y Comercial - Ayacucho N° 572

VALOR DEL PLIEGO: \$ 8,00 (Pesos Ocho) en Papel Sellado Provincial.

HORARIO DE ATENCIÓN: de 7,30 a 12,00 hs.

s/c. E:31/10v:9/11/05

PROVINCIA DEL CHACO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 32/2005

OBJETO: adquisición de doscientas mil (200.000) botellas de sidra de 910 c.c., como mínimo en envase plástico, doscientos mil (200.000) pan dulce milanés de 400 grs. como mínimo y cuatrocientos mil (400.000) turrónes de maní, desde 58 grs. como mínimo hasta 90 grs. como máximo, para la realización de bolsines navideños que serán distribuidos a familias con necesidades básicas insatisfechas de nuestra Provincia durante las tradicionales fiestas de Navidad y Año Nuevo, a través del Sistema Social Articulado Provincial - "AIPO" dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.

APERTURA: día 7 de Noviembre de 2005, a las 9:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de

Desarrollo Social, sita en calle Arturo H. Illia N° 823 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Un Millón (\$ 1.000.000,00)

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Trescientos (\$ 300,00), en estampilla Provincial las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 9 de Julio N° 440 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 823 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

s/c. E:31/10v:9/11/05

* < > *

PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 32/2005
POSTERGACION DE FECHA DE APERTURA

Objeto: Adquisición de doscientas mil (200.000) botellas de sidra de 910 c.c., como mínimo en envase plástico, doscientos mil (200.000) pan dulce milanés de 400 grs., como mínimo y cuatrocientos mil (400.000) turrónes de maní, desde 58 grs., como mínimo hasta 90 grs., como máximo, para la realización de bolsines navideños que serán distribuidos a familias con necesidades básicas insatisfechas de nuestra Provincia durante las tradicionales fiestas de Navidad y Año Nuevo, a través del Sistema Social Articulado Provincial –“AI’PO”– dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.

Apertura: Día 10 de noviembre de 2005, a las 9:00 horas en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sita en calle Arturo H. Illia N° 823, planta alta, Resistencia, Chaco.

Presupuesto Oficial: Pesos Un millón (\$ 1.000.000).

Precio del pliego: Pesos Trescientos (\$ 300) en estampilla provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco, sito en Av. 9 de Julio N° 440, Resistencia, Chaco.

Venta de pliegos: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 823, planta alta, Resistencia, Chaco.

Norma Cristina Guerrero
a/c. Dirección de Administración

s/c. E:2/11v:11/11/05

* < > *

PROVINCIA DEL CHACO
JEFATURA DE POLICIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA N° 16/2005
* PRIMER LLAMADO *

OBJETO DEL LLAMADO: Adquisición de uniformes de servicio y de campaña para el personal policial integrantes del "IV° CURSO DE FORMACION PENITENCIARIA".

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En la Dirección de Administración - Jefatura de Policía sito en Avda. 25 de Mayo 1.420 - Resistencia, el día 11-11-05 a horas 10:00.

MONTO AUTORIZADO: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Cincuenta (\$ 50,00) en papel sellado.

Rubén Darío Borda
Comisario Inspector
Director (I) Administración

s/c. E:2/11v:7/11/05

* < > *

PROVINCIA DEL CHACO
PODER EJECUTIVO
LICITACION PUBLICA N° 03/05
(SISTEMA DE COMPRAS)

Objeto: referente a la adquisición de (1) vehículo camioneta carrozada nueva, sin uso, cero kilómetro, tipo Van turbo diesel y un (1) vehículo nuevo sin uso, cero kilómetro, tipo Sedan cuatro puertas, para ser afectados al uso oficial de la Dirección de Ceremonial y Protocolo dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, por un monto estimado de Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00).

Venta de pliegos: Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145-Subsuelo Edificio "B"- Resistencia-Chaco.

Apertura: 15 de noviembre del 2005 a las 09 horas en la Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145-Subsuelo-Edificio "B"-Resistencia-Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00)

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50,00) en Estampilla Provincial.

C.P. Alicia Norma Feleniuk,
Sup. Gral. a/c. de la Dirección de Administración

s/c. E:4/11v:14/11/05

* < > *

PROVINCIA DEL CHACO
PODER JUDICIAL
LICITACION PUBLICA N° 013/05
EXPEDIENTE N° 0129/05

Objeto: Adquisición de útiles para oficina.
Fecha de apertura: 30 de noviembre de 2005 - **Hora:** 09:00.

LICITACION PÚBLICA N° 014/05
EXPEDIENTE N° 0130/05

Objeto: Adquisición de papeles varios.
Fecha de apertura: 30 de noviembre de 2005 - **Hora:** 09:30.

LICITACION PUBLICA N° 021/05
EXPEDIENTE N° 0142/05

Objeto: Adquisición de artículos para limpieza.
Fecha de apertura: 30 de noviembre de 2005 - **Hora:** 10:30.

Destino: Distintas dependencias del Poder Judicial.
Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, piso 3°, Rcia., Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:
Resistencia: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** López y Planes N° 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.
INTERNET email: Pjch.compras@ecomchaco.com.ar
www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

Valor del pliego: \$ 8,00 (Pesos Ocho) en papel sellado provincial.

Horario de atención: De 07:30 a 12:00 horas.
s/c. E:4/11v:14/11/05

* < > *

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 047/05
RESOLUCION N° 1.744/05

Objeto: Adquisición de cincuenta (50) contenedores metálicos para residuos de capacidad mínima de carga 1 m3, destinados a barrios FO.NA.VI. y otros.

Lugar, fecha y hora de apertura: Dcción. de Compras, sita en Monteagudo N° 175, planta alta, el día 24 de noviembre del 2005, a las 10:00 horas.

Consultas y venta de pliegos: En la dependencia citada precedentemente, días hábiles de 7:30 a 11:30 horas.

LICITACION PUBLICA N° 048/05
RESOLUCION N° 1.745/05

Objeto: Adquisición de equipos informáticos varios, destinados a distintas áreas del municipio.

Lugar, fecha y hora de apertura: Dcción. de Compras, sita en Monteagudo N° 175, planta alta, el día 17 de noviembre del 2005, a las 10:00 horas.

Consultas y venta de pliegos: En la dependencia citada precedentemente, días hábiles de 7:30 a 11:30 horas.

LICITACION PUBLICA N° 049/05
RESOLUCION N° 1.746/05

Objeto: Contratación del servicios de distribución de correspondencia local, provincial y nacional, con retiro de las mismas desde este organismo, destinado al uso de las áreas de la Municipalidad, por un período de doce (12) meses con opción a prórroga por igual término.

Lugar, fecha y hora de apertura: Dcción. de Compras, sita en Monteagudo N° 175, planta alta, el día 25 de noviembre del 2005, a las 10:00 horas.

Consultas y venta de pliegos: En la dependencia citada precedentemente, días hábiles de 7:30 a 11:30 horas.

Ricardo M. Gandola
Dpto. Administrativo de Relac. Públ.

s/c. E:7/11v:9/11/05

* < > *

PROVINCIA DEL CHACO
S. A. M. E. E. P.
LICITACION PUBLICA N° 06/05
*****PRIMER LLAMADO*****

Objeto: Adquisición de 600 Tn. de cal aérea industrial para tratamiento de agua.

Apertura: 22-11-05. **Hora:** 10.

Presupuesto Oficial: \$ 170.000 (I.V.A. incluido).

Valor del pliego: \$ 170,24 + IVA correspondiente.

Venta de pliegos e informes: Div. Compras SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Rcia. Casa del Chaco, Av. Callao 322, Cap. Federal, hasta el día 18-11-05 inclusive.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones SAMEEP, Av. Las Heras 80, Resistencia.

Enrique J. Coronel

a/c. Div. Compras

c/c.

E:7/11v:16/11/05

PROVINCIA DEL CHACO

SECRETARIA DE

TRANSPORTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

LICITACION PUBLICA Nº 34/05

Obra: "Nuevo edificio Dirección General de Rentas, Resistencia".

Repartición ejecutora del proyecto: Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos.

Presupuesto Oficial (primera etapa): Pesos Cinco millones quinientos mil (\$ 5.500.000).

Precio del legajo: Pesos Seis mil (\$ 6.000).

Fecha y lugar de apertura: El día 11 de noviembre del 2005, a las 10:00 horas en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

Plazo de ejecución: Doce meses (12).

Plazo de garantía de la obra: Doce (12) meses calendario.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Garantía de oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Lugar de consulta y adquisición de pliegos: En la Dirección de Licitaciones y Certificaciones, Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos. Domicilio: Marcelo T. de Alvear Nº 145, 2º piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Provincia del Chaco, a partir del día 26 de octubre del 2005.

Lugar y horario de recepción de las ofertas: En la Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos: hasta las 9:30 horas del día 11 de noviembre del 2005.

Para intervenir en la presente licitación, el oferente deberá presentar un Certificado de Habilitación con Capacidad de Contratación Anual Libre por un monto de \$ 5.500.000 o superior, que a tal fin otorga el Registro de Constructores de la Provincia del Chaco, Ley Nº 5.530.

Los pliegos se venderán hasta cinco (5) días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Ing. Hugo Gallovich

Director de Licit. y Certif.

s/c.

E:7/11/05

PROVINCIA DEL CHACO

SECRETARIA DE

TRANSPORTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

LICITACION PUBLICA Nº 35/05

Obra: "Reciclado y ampliación edilicia de infraestructura existente para nuevo edificio sede de la Administración Provincial del Agua, Ruta Nicolás Avellaneda, Km. 12,5, Resistencia".

Repartición ejecutora del proyecto: Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos.

Presupuesto Oficial: Pesos Un millón doscientos sesenta mil doscientos siete con setenta y tres centavos (\$ 1.260.207,73).

Precio del legajo: Pesos Un mil quinientos (\$ 1.500).

Fecha y lugar de apertura: El día 11 de noviembre del 2005, a las 11:00 horas en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

Plazo de ejecución: Cinco meses (5).

Plazo de garantía de la obra: Doce (12) meses calendario.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Garantía de oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Lugar de consulta y adquisición de pliegos: En la Dirección de Licitaciones y Certificaciones, Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos. Domicilio: Marcelo T. de Alvear Nº 145, 2º piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Provincia del Chaco, a partir del día 27 de octubre del 2005.

Lugar y horario de recepción de las ofertas: En la Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos: hasta las 9:30 horas del día 11 de noviembre del 2005.

Para intervenir en la presente licitación, el oferente deberá presentar un Certificado de Habilitación con Capacidad de Contratación Anual Libre por un monto de \$ 3.024.499,00 o superior, que a tal fin otorga el Registro de Constructores de la Provincia del Chaco, Ley Nº 5.530.

Los pliegos se venderán hasta cinco (5) días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Ing. Hugo Gallovich

Director de Licit. y Certif.

s/c.

E:7/11/05

CONVOCATORIAS

CENTRO ALGODONERO CHAQUEÑO S.A.

Se hace saber por cinco días que la empresa Centro Algodonero Chaqueño S.A., llama a sus accionistas para realizar una asamblea ordinaria, a llevarse a cabo en la sede social, sito en ruta Nº dieciséis, kilómetro 155,3 de la ciudad de Quitilipi, el día 15 de noviembre del 2005, a las 20:30 horas, en la cual el orden del día estará conformado de la siguiente manera: Convocatoria para la nueva designación del directorio de administración.

Dr. Alberto H. Geijo

R.Nº 120.946

E:31/10v:9/11/05

BEYBE S.A.

CONVOCATORIA

Señores accionistas de conformidad a las normas estatutarias y la Dirección de Personas Jurídicas, el Directorio de BEYBE S.A., convoca a la Asamblea General Extraordinaria para el 25-11-2005 a las 9 horas en la sede social Ruta 16 Km. 16.5 Resistencia Chaco para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para que junto al presidente firmen el acta de asamblea.
2. Ratificación en todos sus términos de la Asamblea General Extraordinaria del 25-06-1994 (DE LIQUIDACION).
3. Consideración de los Estados Contables de Liquidación correspondientes al año: 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Alfredo Busciglio, Presidente

R.Nº 120.974

E:2/11v:11/11/05

ASOCIACION CULTURAL "SAN ROQUE" CONVOCATORIA

Señores Socios:

La Asociación Cultural "San Roque" convoca a sus socios a la Asamblea Anual Ordinaria Nº 32 correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2004 y finalizado el 31/12/2004.

• **Fecha:** 23-11-2005.

• **Hora:** 18:00 horas.

• **Lugar:** U.E.P. Nº 31 Colegio "San Roque" - Salta Nº 1117 - Resistencia - Chaco.

ORDEN DEL DIA

- a) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de junto con el Presidente y la Secretaria.
- b) Lectura y tratamiento del Acta de Asamblea anterior.
- c) Lectura y tratamiento de la memoria anual del ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año dos mil cuatro.
- d) Lectura, consideración del Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informes de los Revisores de Cuentas al 31 de diciembre del año dos mil cuatro.
- e) Elección de autoridades a integrar la Comisión Directiva de la Asociación Cultural "San Roque" del próximo período, por finalización de mandato de la actual Comisión Directiva.
- f) Elección de Revisores de Cuentas.

María Ester Fábregat, Secretaria

Carlos Micheliní, Presidente

R.Nº 121.025

E:7/11/05

C.E.C.A.CH.

CÁMARA DE EXPENDEDORES DE
COMBUSTIBLES Y AFINES DEL CHACO
ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO
CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la C.E.C.A.CH. convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 2005, a las 19:00 horas, en

las instalaciones de la firma PETRONOR S.A., sito en Av. 25 de mayo 601 de la Ciudad de Resistencia, con la finalidad de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del acta anterior;
- 2) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario;
- 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de julio de 2004 y 31 de julio de 2005.
- 4) Informe sobre la demora en la Convocatoria relativa a los ejercicios mencionados precedentemente.
- 5) Reempadronamiento de afiliados a CECACH: Condonación de deudas al 31 de diciembre de 2004, requisitos y condiciones para la reincorporación de asociados.
- 6) Cumplimiento de las obligaciones convencionales como condición indispensable en la designación de autoridades de CECACH.
- 7) Renovación por finalización de mandato de la Comisión Directiva, Síndico Titular y Síndico Suplente, con duración de dos (2) años.
- 8) Deuda de CECACH con CECHA: Propuesta del Plan de Pagos.
- 9) Coparticipación de CECACH a CECHA por ingresos convencionales del CCT 418/05.
- 10) Designación de 2 (dos) asociados para integrar la OFICINA DE COBRANZAS (CCT 418/05).
- 11) Fijación de Cuotas Sociales para el período 2006/2007: Categoría de asociados y plan de pago de cuotas atrasadas posteriores al 01/01/2005.
- 12) Designación de 3 (tres) asociados para integrar a partir de enero 2006 el Comité Paritario de Interpretación y Negociación (CCT 418/05).
- 13) Adecuación de las formalidades del Libro de Actas y transcripción del Acta Fundacional de CECACH en el nuevo Libro de Actas.

La importancia de revitalizar la vida institucional de la CECACH, se nutre con la participación de los asociados, fortaleciendo con su participación y compromisos los proyectos que a futuro se puedan plantear como objetivos sociales. En el supuesto que el asociado no pueda concurrir por cuestiones personales, deberá enviar el Formulario de Representación en Asamblea, cumpliendo de este modo con los requisitos exigidos por Personas Jurídicas de la Provincia del Chaco y el Artículo 20 del Estatuto Social.

Artículo 19°: Las Asambleas sesionarán con quórum suficiente treinta minutos después de la hora señalada para su iniciación, cualquiera sea el número de los afiliados presentes.

Artículo 20°: Únicamente participarán con voz y voto en las Asambleas, los afiliados que estén al día con Tesorería, tratándose de personas de existencia ideal, se hiciera representar por apoderado, este deberá ser designado por escrito en forma fehaciente.

Oscar R. Díaz, Secretario
Miguel E. De Paoli, Presidente

R.N° 121.021 E:7/11/05

ASOCIACION ITALIANA DE RESISTENCIA CONVOCATORIA

La Asociación Italiana de Resistencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de sus Estatutos Sociales, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de noviembre de 2005, a las 10:00 horas, en la sede del Fogolar Friulano, sito en calle San Fernando 348, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Motivo del atraso en el llamado de esta Asamblea.
- 2) Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario.
- 3) Tratamiento de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31-12-2004.
- 4) Elección de los siguientes miembros, todos por terminación de mandato: 1 (un) Vicepresidente en reemplazo del Sr. José Ramón Lestani; 1 (un) Prosecretario en reemplazo de la Sra. Blanca Micheli de Borras; 1 (un) Protesorero, en reemplazo de la Sra. Diana

Vidoni; 1 (un) Vocal Titular 2º, en reemplazo de la Sra. Liliana Pescarolo; 1 (un) Vocal Suplente 1º en reemplazo del Sr. Vicente Amato; 1 (un) Vocal Suplente 3º en reemplazo del Sr. Adrián Gustavo Floriddia; 1 (un) Revisor de Cuentas Titular 2º en reemplazo de la Sra. Dianella Samassa, y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente 2º en reemplazo del Sr. Jorge Luis Farias.

Pablo Rotundo, Secretario

Héctor Carmelo Santalucía, Presidente

Nota: Art 33 del Estatuto: "En la primera convocatoria las Asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto, una hora después, si no se hubiese conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de socios con derecho a voto presente".

R.N° 121.023 E:7/11/05

REMATES

EDICTO.- El Dr. Mario Zovak, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, hace saber por cinco días que el Martillero Público Raúl C. Galarza, rematará el próximo día 3 de noviembre del corriente año, a horas diez (10,00) en Av. 25 de Mayo N° 851, de esta ciudad de Villa Angela, lo siguiente: Inmueble: Manzana N° 4, Parcela 14 y 15, ubicados en esta ciudad de Villa Angela, Chaco, conforme datos que surgen del informe del Registro de la Propiedad del Inmueble obrante a fs. 1.008/1.011. Inscripto al Folio Real Matrícula 2.124, Dpto. M. L. J. Fontana, de propiedad del fallido, la misma se realizará al contado, mejor postor, 20% seña en el acto del remate, el saldo dentro del quinto día posterior a la aprobación judicial del mismo, con una base de la tasación practicada en autos a fs. 992/994 (\$ 28.000). Comisión 6% a cargo del que resulte comprador, la que deberá ser abonada en el acto de la subasta. El saldo líquido que surja de la venta referida deberá ser depositada en el Nuevo Banco del Chaco, suc. local, a la orden de este Juzgado y como perteneciente al presente juicio, dentro del tercer día posterior a la fecha que se verifique el remate. El martillero de autos deberá exigir en el acto de la subasta de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio del o de los mismos dentro del radio de este Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en forma prevista por el art. 133 del C.P. Deudas municipio local \$ 2.015,89 años 1998 al 2004 (Impuesto Inmobiliario \$ 373,97. Tasa y Servicios \$ 1.488,75. Recargos \$ 150,17. Serv. Administrativos \$ 3). S.E.CH.E.E.P. \$ 97,94 al 24/09/04. S.A.M.E.E.P. Parc. 14 \$ 1.490,50. Parc. 15 \$ 322,40. Estado de ocupación: ocupado. Autos: "Herrera, Esteban s/Quiebra Indirecta", Expte. 1.136, Fº 254, año 1991. Secretaría N° 2. Consultas: Martillero actuante Tel. 03735-420855. Cel. 15631234, e-mail: martillero@yahoo.com.ar. Villa Angela, Chaco, 17 de octubre de 2005.

Dra. Laura V. Buyatti, Abogada/Secretaria
c/c. E:28/10v:7/11/05

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial, hace saber por 2 días, que el Martillero Público Javier Jovanovich, CUIT 20-21849431-6 rematará el 24/11/05, 18,00 Hs., en Moreno 732: Un aire acondicionado marca Whirlpool modelo AMB 301 de 3.000 frigorías aprox., y un aire acondicionado marca Marshall de 2.500 frigorías aprox. Si Base. Contado. Mejor Postor. Comisión 10% a cargo del comprador. Remate ordenado en autos: "Gutiérrez, Roberto c/Eduardo Carrara s/Ejecutivo", Expte. 1.359/99, Sec. 3. Informes: Moreno 732, Tel. 421486, Cel. 15469009, Sáenz Peña. Secretaría, 31 de octubre de 2005.

Dra. María Sandra A. Varela
Secretaria

R.N° 121.008 E:4/11v:7/11/05

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría N° 2, hace saber por tres días, en autos: "Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/B.O.L. y/o quien Resulte Responsable s/Juicio Ejecutivo", Expte. 623/93, que el Martillero Julio César Quijano, rematará el día 12 de Noviembre del cte. año, a las 10,30 Hs., en calle Don Bosco N° 88, 3º piso, Ofic. 26 (Colegio de Martillero), ciudad, los siguientes inmuebles, denominado como: 1º) Circ. IV, Chacra 11, Parc. 3, Sup. 7 Has 52 As. 74 Cas. 62 Dms2, inscripto al Fº Real Matrícula N° 931. Libre de ocupantes.

Base: \$ 526,17 o sea la 2/3 partes de la Valuación Fiscal. 2) Circ. IV, Chacra 11, Parc. 1, Sup. 8 Has 67 As. 38 Cas. 78 Dms2, Fº Real Matric. N° 930. Libre de ocupantes. **Base:** \$ 484,01. 3) Circ. IV, Chacra 23, Parc. 1, Sup. 30 Has 67 As., Fº Real Matric. N° 465, todos del Dpto. Pcia. de la Plaza. Mejoras: alambrado periférico. Y una construcción de material -casa amplia- galería. Ocupado por terceros. **Base:** \$ 1.522,22. Los tres inmuebles rurales tienen una deuda con la Dirección de Rentas de \$ 229,10 al 31.10.05 Se rematan con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. Señá: 10% acto de subasta, saldo al aprobarse la misma. Comisión Martillero 6%. Para cualquier consulta al Tel. 440694. Resistencia, 17 de octubre de 2005.

Dra. María Cristina Ramírez
Secretaria

R.N° 121.010 E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Resistencia, con domicilio en Roque S. Peña N° 71/79 de esta ciudad, hace saber por tres (3) días en autos: "**Zazdra de Mercáu, Raquel c/Vega Fernández, Antonio y Otro s/Oficio**", Expte. N° 2521/04, (Expte. N° 129.329/96 Juzgado Nac. de Primera Instancia Civil N° 21), que el Martillero Público Ramón Omar Coronel, Matricula Profesional N° 601, C.U.I.T. N° 20-12816555-0, rematará el día viernes 25 de noviembre de 2005, a las 11,00 horas en la sede del Colegio de Martilleros sito en calle Don Bosco N° 88, Tercer Piso, Oficina 26, de la ciudad de Resistencia, con la base de \$ 228.907,00, el inmueble ubicado en calle Ameghino N° 75 de esta ciudad, con todo lo edificado, Plantado y Adherido al suelo que se identifica como: fracción de terreno subdiv. del Lote 5, en pte. de la manz. 180 de la ciudad de Resistencia (Chaco), designado como parc. 23 de la manz. 147, que mide 10 mts. de fte. al S.O. contados a partir de los 20 mts. del esq. S., por 15 mts. de fdo. determina una. Sup. de 150 mts2. LINDA: Por su fte. al S.O. calle Ameghino e/m., con la manz. 153, al S.E. con la parc. 22, al N.E. con pte. de la parc. 8 "o"; y al N.O., con la parc. 10, estos tres linderos s/c. y dentro de la misma manz. 187.- INSCRIPTO EN FOLIO IDEAL MATRICULA NUMERO 22.548 DEPARTAMENTO SAN FERNANDO, Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. B - Manz. 147-Parc. 23, DEUDAS del Inmueble: Municipalidad de la Ciudad de Resistencia: Impuesto Inmobiliario \$ 3.053,20.- Tasas de Servicios \$ 5.527,31.- al 31 de Mayo de 2005; SAMEEP: \$ 10,88.- al 09/05/05, conforme informe de Secheep del 8 de junio del presente a dicha fecha el inmueble solo tenía pendiente de pago las facturas con vencimiento el 13-5-05 de \$ 128,91 y con vencimiento 13.6.2005 de \$ 137,44. Conforme mandamiento de constatación llevado a cabo en fecha cuatro de octubre de 2005 se ha constatado que en el inmueble funciona un Instituto Oftalmológico, con habilitación Municipal a nombre de Hector Severo Vega Fernández, Expte. N° 14682-V-2001 - Disposición N° 0855/2002.- La planta baja está compuesta por Mesa de Entradas -recepción- sala de espera, un baño y laboratorio, ascensor y escaleras. En primer piso: seis habitaciones destinados a consultorios, dos se encuentran desocupados; los cuales son ocupados alternativamente por el demandado y los cuatro restantes son ocupados por los Dres. Simoni, Marta. Lucuix, Raúl, Argaez Lanaro Lucía, Romero Artaza Sebastian, quienes manifestaron ocupar en calidad de locatarios y a titulo de prestadores de servicios asistenciales Oftalmológicos sin habilitación municipal individual. Segundo Piso: sala de descanso, una habitación, ante baño - baño. Una pieza para Quirófano. Una pieza para pos operatorio - baño y cocina. Tercer Piso: Sala de descanso - Sala de la Administración - Pieza destinada a Rayos Lazer - Dos baños - Un consultorio y una habitación libre - balcón - el único piso que posee balcón - Terraza - Existe una escalera caracol exterior. CONDICIONES DE VENTA: El inmueble se rematará por la base fijada de \$ 228.907,00 (2/3 de la estimación efectuada por el martillero a fs. 188), al Contado y Mejor Postor - Señá: 10% en el acto de Remate y en dinero en efectivo y Saldo al aprobarse judicialmente la Subasta. COMISIÓN: 6% a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la compra.

Las deudas que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Resistencia. Exhibición Días 23 y 24 de Noviembre de 10 a 11 hs. Para mayores informes y/o para visitar las inmuebles concertar entrevista con el martillero actuante en horarios comercial en Mz. 49 - Casa 11 - Parcela 3 del Barrio España, de esta ciudad y/o al T.E. Cel. 15513013. Resistencia, 27 de octubre de 2005.

Dra. Eloísa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 120.979 E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2 sito en 9 de Julio 361 de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, Dr. Juan Zaloff Dakoff, en autos: "**Banco de la Nación Argentina c/Perini Juan Eduardo s/Ejecución Hipotecaria**" Expte 113, año 2002, Secretaría 3 Juzgado Civil y Comercial N° 2. Ciudad. Se hace saber durante 3 (tres) días que el martillero público Juan Carlos Genero, MP 541, rematará día 12 de noviembre de 2005 a las 10 horas en punto en la sede del Colegio de Martilleros del Chaco sita en Don Bosco 88 - 3º piso oficinas 25 y 26 Resistencia, Chaco el inmueble urbano identificado catastralmente como Circ. I Secc. B Mz 07 Pc 45, ubicado en calle Rivadavia (16) N° 741 Pcia. R. S. Peña, Chaco, inscripto al folio real matrícula N° 11627 Dpto. Comandante Fernández, Chaco, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo. Consistente en: Vivienda Familiar y Salón Comercial. Condiciones de Venta: Contado en efectivo en pesos y al mejor postor Base: \$ 216.000 al contado y mejor postor. Si fracasare por falta de postores y transcurrida 1 hora se hará un segundo remate con la base reducida un 25%. Si fracasare también la segunda subasta, se dejará transcurrir una hora y se realizará un tercer remate "sin Base". Todas al contado en pesos y mejor postor. Señá 20% y Comisión 6% en efectivo, en pesos en el acto del remate. Saldo al aprobarse la subasta judicialmente. Se podrán realizar ofertas bajo sobre cerrado en el Juzgado interviniente con 48 horas de anticipación a la fecha de la subasta. La apertura de los sobres estará a cargo del martillero actuante y se efectuará el día 12-11-2005, quince minutos antes de la hora y en el lugar fijados para la subasta indicada en primer término. Para ofertas bajo sobre cerrado consultar con la Gerencia del BNA, sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña. IVA si correspondiere, a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad \$ 2.638,67 al 02-09-05, Secheep \$ 3.657,69 al 21-08-05, Sameep \$ 136,11 al 01-09-05. Las deudas y recargos que pesan sobre el inmueble son a cargo del comprador. El inmueble se encuentra desocupado con cuidador con convenio de desocupación. No se suspende por lluvia. Puede visitarse todos los días en horario comercial previo aviso al martillero actuante. Para pedido de informes dirigirse en Pcia. Roque Sáenz Peña a: Banco de la Nación Argentina, Tel 03732-428068 o 421133 o martillero actuante: Sarmiento 147 - Tel: 03732-423006-15589396 Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 01 de noviembre de 2005. Dra. María Sandra Varela, Abogada Secretaria.

Dra. Eloísa Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 121.015 E:4/11v:9/11/05

EDICTO.- La Dra. María Cristina Meister, Juez subrogante Civil y Comercial de Villa Angela, hace saber por tres días, que el martillero público Jorge Luis Fernández Ovando, rematará el próximo 24 de noviembre de 2005, a las 09:00 horas, en calle Guevara 830 de Villa Angela, Chaco. Condiciones: Contado, mejor postor. Base \$ 4.999,50. Señá 20%, saldo aprobación del remate. Comisión 6% a cargo del comprador, para el caso de fracasar el remate por la base descripta se fijará un remate a las 09:30 sin base alguna. Bien: Fracción de terreno urbano,

ubicado en La Clotilde, determinado como: Parcela 11 de la Manzana 22, Circunscripción I, Sección A, inscripto Matrícula N° 2446, Departamento O'Higgins, superficie 388,43 metros cuadrados. Ubicación calles 7 y 12, baldío desocupado. Deudas Municipales \$ 2.657, en ejecución. SAMEEP: \$ 46,94, a cargo comprador. Autos: "Municipalidad de La Clotilde c/ Nélida Antonio Sánchez s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 691, F° 156, año 2004. Secretaría, 25 de octubre de 2005. Publíquese por tres veces.

Dra. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

s/c. E:4/11v:9/11/05

> * <

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Primera Nominación, sito en Obligado 229, P.B., de la Ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. Marta Alicia De la Vega, hace saber por (2) dos días, en autos: "**Duarte, Benigno c/Ochoa, Guillermo s/Ejecución de Planilla y Honorarios**", Expte. 16.407/01, que la Martillero Pública Elida Houdin, M.P. 579, cuit N° 27-11.202.642-3, rematará el día Viernes 2 de Diciembre de 2005, a las 10.00 Hs., en Hipólito Yrigoyen 4290, Barranqueras, los siguientes bienes: un (1) televisor color de 20" Philips, con control remoto; una (1) video reproductora Goldstar; un (1) juego de living tapizado color verde musgo o marrón claro de cinco (5) cuerpos, un (1) fichero metálico de cuatro cajones color marrón y marfil, y una (1) biblioteca con dos puertas y tres estantes, en el estado que se encuentra, sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% en efectivo, acto de remate. Los bienes estarán en exhibición treinta minutos antes del inicio del remate. No se suspende por lluvias. Resistencia, 27 de octubre de 2005.

María Silvia Merola
Abogada/Secretaria

R.N° 121.016 E:7/11v:9/11/05

CONTRATOS SOCIALES

F. S. SANITARIOS S.A.

EDICTO.- Por disposición de la Dra. María E. Anadón Ibarra de Lago, juez civil y comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un (1) día que en el Expte. N° 663/05 caratulado: "**F. S. SANITARIOS S.A. s/Insc. Regularización Contrato Social**", los socios: Daniel Enrique FERRACINI, D.N.I. N° 12.172.101, domiciliado en calle Las Palmas N° 150 de esta ciudad, y Rodrigo Javier Sanz, D.N.I. N° 24.175.199, D.N.I. N° 5.601.932, domiciliada en calle Santa Fe N° 432, también de esta ciudad, según Escritura N° 26 del 30 de marzo de 2005, han resuelto, según lo previsto por el Art. 22 de la ley 19.550, regularizar la sociedad de hecho que constituyeran, dando continuidad a la personalidad jurídica y a las actividades desarrolladas, adoptando como nuevo tipo social el de Sociedad Anónima, denominada F. S. SANITARIOS S.A., con sede en Mansilla N° 77, jurisdicción Resistencia, Chaco; teniendo por objeto continuar desarrollando actividades de representaciones y/o distribuciones comerciales, mediante la promoción, representación, transporte, distribución, comercialización de materiales de construcción y cualquier otro rubro relacionado, pudiendo ejecutar obras de cualquier tipo donde utilice dichos materiales incluyendo actividades inmobiliarias sobre construcciones propias o de terceros. El objeto social se cumple tanto por cuenta propia como por cuenta de terceros o asociada con terceros, incluyendo concesiones, licencias, franchising, leasing, o cualquier otra relación comercial lícita. Cuenta con un capital social de cuarenta mil pesos (\$ 40.000.) y tiene una duración de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, cargo para el cual fue designado el Sr. Daniel Enrique FERRACINI y Director Suplente: Rodrigo Javier SANZ; el ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Resistencia, Chaco, 27 de octubre de 2005.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 121.020 E:7/11/05

TyRKO S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, en autos caratulados: "**TyRKO S.A. s/Designación del Directorio**", Expte. 179/05, hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria N° 16 del 4 de marzo del 2005, fueron elegidos por el período 2005 a 2008, los siguientes Directores de TyRKO S.A., quedando, EL DIRECTORIO, constituido según acta de Directorio N° 88 del 4 de marzo de 2005 de la siguiente manera: Presidente: Lidia Inés KOTOWSKI, D.N.I. 6.696.646, con domicilio en 1ª Junta 855, de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco; Vicepresidente: Roberto Nicolás KOTOWSKI, D.N.I. 7.921.998, con domicilio en 1ª Junta 436, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. Director Suplente: Silvana Lorena LEONI, D.N.I. 25.528.495, con domicilio en 1ª Junta 855, de Pcia. Roque Sáenz Peña. Secretaría, 25 de octubre de 2005.

Graciela Aidee Tomastik
Escribana/Secretaria

R.N° 121.014 E:7/11/05

> * <

CREDIMAS S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Dra. María E. Anadón Ibarra de Lago, Juez, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**CREDIMAS S.R.L. s/Insc. Disolución y Liquidación**", Expte. N° 1541/04, hace saber por un día que por Acta de socios N° 2 del 30/04/04; Acta de socios N° 3 del 30/08/04; y Acta de socios N° 4 del 24/11/04; Raquel Olga GOMEL, D.N.I. N° 12.105.356 y Alejandro Saúl VAENA, D.N.I. N° 8.639.186; únicos socios de "CREDIMAS S.R.L.", han resuelto la disolución total y definitiva de la firma de referencia a partir del 31/12/03, habiendo sido designado liquidador el Sr. Alejandro Saúl VAENA, quien además será el encargado de conservar los libros y demás documentación de la sociedad disuelta. Secretaría, 27 de octubre de 2005.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 121.032 E:7/11v:11/11/05

> * <

EL REBENQUE S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**EL REBENQUE S.R.L. s/Inscripción en Registro Público de Comercio**", Expte. 158/143/05, hace saber por un día que: conforme Contrato de fecha 09 de Agosto de 2005, los señores Walter Antonio WASINGER, D.N.I. N° 17.271.296, y María de los Angeles RIOS, D.N.I. N° 20.868.297, han constituido una Sociedad denominada "EL REBENQUE S.R.L." con domicilio y sede social en el Lote 18 (dieciocho) de la Colonia Pampa Napenay, Departamento Independencia, Chaco; con un plazo de duración de veinte años. El Capital Social se fija en la suma de \$ 6.000 pesos. El objeto social es el desarrollo de actividades agropecuarias, pudiendo en consecuencia, sola o asociada a terceros, comercializar parcial o totalmente la producción obtenida en el giro de su actividad; explotar campos propios o arrendados, como también bosques o montes; realizar por cuenta propia o de terceros, al por mayor o al por menor, en el país o en el extranjero, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación, e importación de cereales, oleaginosas, algodón, forrajes, pasturas, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y otros agroquímicos, implementos agrícolas, repuestos y demás accesorios, de todo tipo, que se relacionen con esa actividad. Asimismo podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos y artículos mencionados precedentemente. De igual manera, en la explotación de campos podrá brindar o solicitar asesoramiento técnico relacionado con la actividad y administración de los mismos. La Administración estará a cargo de ambos socios. El cierre del ejercicio es el día 30 de agosto de cada año. Secretaría, 25 de octubre de 2005.

Graciela Aidee Tomastik
Escribana/Secretaria

R.N° 121.026 E:7/11/05